



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00464613- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular dedicación simple para la cátedra Inglés Técnico I de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación (de carácter anual), con atención de la cátedra Inglés, de la carrera de Licenciatura en Geografía (de carácter semestral), elevada por Secretaria Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Bibliotecología y del Consejo del Departamento de Geografía;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los/ as profesores/ as propuestos, así como la certificación referida a los observadores/ as egresados/ as y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida (orden 21);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de junio de 2023, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05 y lo dispuesto en

la Resolución HCD N° 94/2022 -aprobada por el H. Consejo Superior según Resolución N° 491/2022- a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la Escuela de Bibliotecología y en el Departamento de Geografía.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

Cátedra: INGLÉS TECNICO I (Bibliotecología) con especial atención cátedra INGLÉS (Geografía)

Cargo: 1 (uno) Profesor TITULAR ded. SIMPLE

Tribunal:

Titulares:

CALVIÑO, María del Valle (UNC).

NEGRELLI, Fabián Humberto (UNC).

WAIGANDT, Diana M (UNER).

Est. PITTAU, Paula.

Egr. ZAMBLERA, Fernando Nicolas.

Suplentes:

ZAK, Marcelo Román (UNC).

CAPELL, Martín Salvado (UNC).

BELTRAMINO, Florencia Milagros(UNER).

Est. TERSAGHI, Katherine Emilse.

Egr. CIAN, Maria Florencia.

ARTÍCULO 3°.- Protocolicese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
CJR